





FORMATO DE PROPUESTA: CONVOCATORIA SOMOS IMPULSO - FASE I

ESTÍMULOS PARA LAS ARTES Y EL EMPRENDIMIENTO EN UNA CARTAGENA INCLUYENTE

- 1. **NOMBRE DE LA PROPUESTA:** Entre pieles y ficciones :el referente afro en la literatura como vehículo de autorreconocimiento.
- 2. TIPO DE OFERTA: Oferta abierta de estímulos
- 3. LÍNEA DE ACCIÓN: INVESTIGACIÓN CREACIÓN
- 4. DISCIPLINA ARTÍSTICA O CATEGORÍA: Literatura y Cinematografía
- 5. TEMA: 170 años de la abolición de la esclavitud.
- 6. DESCRIPCIÓN

Descripción general: Escriba brevemente una reseña donde especifique: el cómo, cuándo y dónde se realizará la propuesta. (Máximo 10 líneas). Anexe planos, gráficas, imágenes, bocetos, etc. que expongan su propuesta.

La presente propuesta está formulada para ser ejecutada en Barú y Pasacaballos, y constará con dos momentos.

- 1. Se realizarán encuentros en los que se mostraran historias o textos afro, tanto tradicionales, con la puesta en escena de los cuentos de Anansí, y la lectura de los cuentos recién publicados de la Colección afroinfantil Dulce De Coco. Con ello buscamos realizar un acercamiento de los niños de dichos lugares con estos textos que resaltan las características afro, y documentar el impacto que tiene en ellos tal encuentro.
- 2. La grabación de los encuentros antes descritos, para con ello crear un producto audiovisual del tipo documental.

Pasacaballos









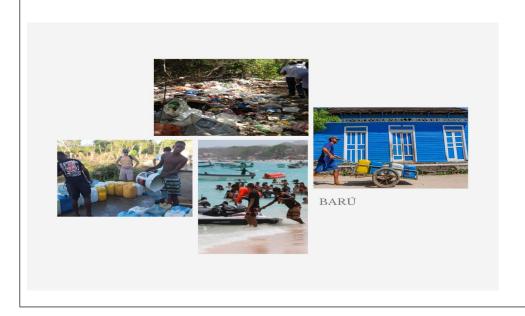




PASACABALLOS

Barú











Actividades principales: Describa las actividades principales, la propuesta conceptual y metodológica.

Los principales elementos que conforman esta propuesta son los textos en los que se exaltan los valores afro, o en su defecto, tratan temas y situaciones que normalmente podría afrontar un afrodescendiente, por ello haremos uso de los cuentos de Anansí y la recién publicada colección de cuentos afroinfantiles Dulce de Coco. La propuesta a desarrollar se divide en dos etapas:

- 1. Encuentro con la comunidad.
- 1.1.Presentación: en este primer paso se presentan las personas que intervienen tanto en la puesta en escena como la presentación de los libros y explican un poco el cómo y el qué vamos a tratar en el encuentro, en este caso a cargo de los libros está la autora de los mismos Leidy Ramos y a cargo de la puesta en escena está la directora de Casa-taller Utopía.
- 1.2. Lectura de los cuentos El sol ensortijado y El hada Alelí, seguido de una ronda preguntas-participación con el objeto de que los niños hablen un poco sobre sus experiencias con literatura afro, si conocían los cuentos, si conocen otros de los que deseen comentar.
- 1.3. Puesta en escena de los cuentros tradicionales de Anansí.
- 1.4. Relación entre las historias y el diario vivir de los niños: ¿Qué situaciones les resultaron familiares y en qué momentos creen que podrían enfrentarse a una de ellas?,¿Cuál sería la mejor forma de afrontar dichas situaciones?.
- 1. 5. Creación de cuentos sobre los temas propuestos por los niños y que ellos consideren los definen como afrodescendientes.
- 1.6. Entrega de los ejemplares de la colección Dulce de coco a los niños participantes del encuentro.
- 2. La segunda etapa comprenderá todo el proceso de producción que nos dejará como producto final un documental.

Evento de	Formació	n (si ap	<i>lica)</i> : Escri	ba breveme	nte una	reseña	donde
especifique: temario suge		del taller	a realizar,	modalidad	(virtual c	presen	cial) y







Objetivos: Describa los objetivos de la propuesta

- -Crear una producción audiovisual del tipo documental que de cuenta del acercamiento de dicha comunidad a la literatura de tematica afro, y el impacto que la misma pueda generar en los asistentes al encuentro.
- -Realizar el encuentro de los niños de estos corregimientos con narraciones afro, tradicionales y nuevas.
- Producir nuevas historias a partir de la experiencia de los niños en cuanto al acercamiento con los textos de temática afro.
- -Generar el encuentro de los niños con dichas narrativas en las que los protagonistas son físicamente parecidos a ellos.

8. COHERENCIA:

Descripción: En máximo 25 líneas, explique la pertinencia e idoneidad de las estrategias de puesta en escena de la propuesta y la coherencia con la producción resultante de la presente convocatoria. Anexe visualizaciones: planos, maquetas, dibujos, ilustraciones que puedan ampliar y/o complementar la propuesta.

Desde hace varios años se vienen desarrollando en nuestra ciudad procesos enfocados al reconocimiento y la autoaceptación de la herencia afro y las características tanto físicas, folklóricas e idiosincrásicas que nos definen como tal, por ello uno de los principales objetivos de la esta propuesta es mostrarles y resaltar la forma en que la literatura enfocada en lo afro influye de manera positiva en cómo nos definimos y nos autoreconocemos como afrodescendientes.

Tanto las historias del tipo tradicional y que han sido transmitidas oralmente de generación en generación, como los cuentos infantiles sobre niños afro, constituyen un elemento que puede resultar de suma importancia, en lo ya mencionado, gracias a la identificación que generan en los niños con ascendencia afro, identificación que los enseñará a valorar los rasgos que han heredado de los ancestros traídos de África; así como el afianzamiento de su autoestima debido a que estos cuentos tienen como una de su finalidades mostrar a los niños la belleza que viene de su herencia ancestral. Nuestros niños necesitan referentes con los que puedan identificarse, por un lado, y que enseñen a través de la diferencia la tolerancia y el respeto hacia todas las etnias, rasgos y colores de piel.

El documental que surgirá de esta investigación tiene como finalidad visibilizar y servir como un referente para futuras actividades y producciones de contenido afro, además de esto, resaltar la importancia de rescatar la literatura afro que se tiene como tradición oral y mantener la misma por medio de la apertura de más







espacios de este tipo.











Justificación: Explica las motivaciones de querer desarrollar la propuesta (Máximo 10 líneas).

La literatura es una disciplina necesaria para el ser humano, no solo porque nos regala una mirada reflexiva sobre nosotros mismos y la sociedad al mostrarnos todo de lo que puede ser capaz el ser humano, y hablarnos de nuestra propia condición como seres humanos mutables, que se moldean de acuerdo a las adversidades y privilegios que le presenta la vida, sino también por los evidentes efectos positivos y competencias que nos ayuda a desarrollar sobre todo a los niños. Desde ese punto de vista queremos entregar a la comunidad un espacio que posibilite el encuentro de nuestros niños con los relatos literatura afro.

La niñez colombiana merece crecer de la mano de referentes literarios que afronten situaciones y retos similares a los que ellos enfrentan cada día.

9. INCIDENCIA:

Vinculación de comunidad en la propuesta: Mencione la(s) forma(s) en que la propuesta vinculará a las personas de la comunidad en situación de vulnerabilidad: en la puesta en escena, en el proceso creativo, entre otros, además, señale el lugar exacto: localidad, barrios, corregimientos del Distrito donde se desarrollará la propuesta en escena. (Máximo 6 líneas). Anexe la certificación de la JAC o JAL o de cualquier institución o entidad, que certifique que acordó la realización del evento con el lugar, la fecha y los miembros de la comunidad (si aplica)

Esta propuesta está dirigida a niños entre los 6 y los 12 años de edad de estrato 1, habitantes de Barú: corregimiento de la zona insular de Cartagena,que posee un total del 96% de los hogares clasificados como pobres, y Pasacaballos: corregimiento del distrito de Cartagena de Indias, ubicado en la desembocadura del Canal del Dique. Pasacaballos presenta problemas sociales tales como la pobreza, embarazos precoces, delincuencia, escasez de oportunidades de educación y empleo entre otras.

Los encuentros planeados se realizarán entre los días 12 y 21 de noviembre en el Concejo Comunitario de Pasacaballos y la Biblioteca Popular Playa Blanca.

La producción del documental sera entre el 21 y el 27 de noviembre del 2021, después de la cual se programará una proyección del mismo en las comunidades en las que se llevó a cabo la investigación.

Impacto: A su consideración, describa cuales podrían ser los resultados (Cualitativos y cuantitativos) esperados con su propuesta (Máximo 5 líneas) así como el grado de relevancia e importancia de la propuesta como práctica sociocultural (máximo 10 líneas)







La presente propuesta pretende abarcar en cada encuentro a un total de veinte niños entre los 6 y 12 años de edad de los corregimientos Pasacaballos y Barú respectivamente. En total cuarenta niños presenciarán el taller. El proyecto en cuestión abarcará un número todavía mayor de personas durante la difusión del documental.

Dicho proyecto está orientado a poner en contacto a los niños asistente con historias que le ayuden a tener más consciencia de los rasgos y costumbres que tenemos en común quiénes tenemos ascendencia afro, y desde ese punto de vista permitirles tener más seguridad sobre sí mismos, al igual que respeto por los valores ancestrales.

10. POBLACIÓN DE ESPECIAL PROTECCIÓN:

Caracterización de la población: *Si aplica*, en máximo 20 líneas, anota la información más relevante y actualizada de la población de especial protección que se desea incidir: ubicación, contextualización, prácticas culturales, principales problemáticas. Anexe planos o gráficas que ayuden a ilustrar la caracterización.

Pasacaballos: corregimiento ubicado en la desembocadura del Canal del Dique y a 18 kilómetros de Cartagena. Es una comunidad que se enfrenta a diversos problemas sociales y económicos como: el desplazamiento, embarazo precoz, delincuencia, falta de oportunidades de empleo y educación, viviendas inadecuada,s entre otras. Solo una porción de sus habitantes trabajan en la zona industrial de mamonal.

Barú: corregimiento de la zona rural de insular de Cartagena, con una alta suma de pobreza. Al menos el 96% de los hogares carece de una de las necesidades básicas. Presenta problemáticas como: servicio precarios o inexistentes, hacinamiento, niños en edad escolar que no asisten a la escuela, viviendas inadecuadas, entre otros.

9. POBLACIÓN BENEFICIADA:

BENEFICIARIOS Y SUS CARACTERÍSTICAS: Indique el número de personas que se beneficiarían con la propuesta (como por ejemplo público, artistas, aquellas personas contratadas para el desarrollo de la propuesta, etc.), tanto directa como indirectamente, y las características socioeconómicas del grupo al que pertenecen (edad, género, nivel de educación alcanzado, entre otras).

DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA Y CONTEXTUAL DE LOS BENEFICIARIOS: Describa el contexto y nivel socioeconómico en el siguiente recuadro e indique en la matriz el número de personas beneficiarias.









DE INDIAS

FORMATO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA

CONVOCATORIA: IMPULSO 2021

	EDADES	CANTIDAD										
	Niños∖ as de 0 a 5 años (primera infancia)	15										
	Niños∖ as de 6 a 12 años	43										
	Adolescentes de 13 a 17 años	15										
	Adultos (18 a 59)	20										
	Adultos Mayores (Desde 60 años)	10										
			CANTIDAD									
Población beneficiada	Diversidad funcional	Mujeres										
		Hombres	18									
		LGBTI+	5									
		Víctimas del conflicto armado	10									
		Juventudes	20									
	ETNIAS	Raizales y palenqueras	60									
		Comunidad indígena	10									
		Comunidades negras y afrodescendientes	3									
		Otro	10									
		Ninguno										
Población	Cantio	dad										
total impactada	259	259										







10. CRONOGRAMA DE TRABAJO:

Liste en orden cronológico las actividades a realizar en el marco de la propuesta y/o el evento de formación, el presupuesto asignado para cada actividad y el tiempo de ejecución de estas.

Documento anexado más adelante.

11. FORMATOS DE AUTORIZACIÓN DE IMAGEN

Anexe los formularios de autorización de uso de imagen de todas las personas que figuren en la puesta en escena de la propuesta.

Documento anexado más adelante.







12. CO-FINANCIADORES Y PATROCINADORES:

Relacionar las organizaciones, entidades, artistas o agrupaciones que participan en el desarrollo del proyecto, SI APLICA.

Tipo de participante (1)	Nombre de la Organización ó Entidad, artista o agrupación participante	Municipio o barrio de origen ⁽²⁾	Tipo de participante	Dirección, Teléfono, Fax, correo electrónico	Observaciones
Elija un elemento.			Elija un elemento.		

⁽¹⁾ En caso de relacionar una Organización o Entidad o agrupación, patrocinador o cofinanciador por favor indique el representante legal y/o responsable en la columna de observaciones.

(2) De la organización o entidad, artista o agrupación participante

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	Lendy Romos Erconcia
Nombres y Apellidos:	Leidy Diana Ramos Escorcia
Cédula de ciudadanía:	1047464989
Correo electrónico:	leidyramos1993@outlook.com
Teléfono de contacto:	3002083736







AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC de que:

- El IPCC actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos.
- ii. Es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles¹ o sobre menores de edad.
- iii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
- iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico info@ipcc.gov.co
- v. El IPCC garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al IPCC para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales del IPCC. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	Lendy Romos Escorcia
Nombres y Apellidos:	Leidy Diana Ramos Escorcia
Cédula de ciudadanía:	1047464989
Correo electrónico:	leidyramos1993@outlook.com







Teléfono de contacto:

3002083736

Pasacaballos, 16 de octubre de 2021

Sra

Leidy Ramos Escorcia

Cordial Saludo,

Yo Cristian Camilo Mena Pineda con cédula de ciudadanía Número 1.051.443.777 expedida en Turbana - Bolivar, en representación del Concejo Comunitario de Pasacaballos por medio de la presente le extiendo la invitación para ejecutar las actividades correspondientes al proyecto: Entre pieles y ficciones: el referente afro en la literatura como vehículo de autorecocimiento, dirigido a niños entre los seis y doce años de edad a desarrollar el mes de noviembre del 2021 en nuestra comunidad.

Muy atentamente,

Cristian Cámilo Mena Pineda

C.C.1.051.443.777



Sra:

Leidy Ramos Escorcia

Cordial Saludo,

Yo, Yassith J. Vasquez Julio con cédula de ciudadanía número 9099247 expedida en Cartagena, en representación de la Corporación Artístico Cultural Biblioteca Popular de Playa Blanca, por medio de la presente le extiendo la invitación para ejecutar las actividades correspondientes al proyecto: *Entre pieles y ficciones: el referente afro en la literatura como vehículo de autorecocimiento*, dirigido a niños entre los seis y doce años de edad, a desarrollar en noviembre del 2021 en nuestra comunidad.

Muy atentamente.

Yassith J. Vasquez Julio

Yamith Vangoues In lie

CC. 9099247



INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS

CONVOCATORIA IMPULSA 2021

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

		PR	ESUPUESTO														NO	VIEN	/IBRI	E								
#	Actividad(es)		DÍAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1	Capacitación en Bioseguridad	\$	-																									
	Alquiler de equipo de grabación	\$	600.000																									
3	Difusión y promoción de eventos	\$	100.000																									
4	Visita previa a Pasacaballos (transporte, alimentación, charla con k	(\$	150.000																									
	Visita previa a Barú	\$	250.000																									
	Encuentro investigativo en Pasacaballos (Transporte de personal,	€\$	1.500.000																									
7	Presentación de Anansi, cuento tradicional africano	\$	400.000																									
	Refrigerio (equipo de investiación y asistentes)	\$	150.000																									
9	Entrega de 20 kits (Colección de libros "Dulce de Coco", manteca r	n \$	1.600.000																									
10	Encuentro investigativo en Barú (Transporte de personal, equipo lo	\$	1.600.000																									
11	Presentación de Anansi, cuento tradicional africano	\$	400.000																									
12	Refrigerio (equipo de investiación y asistentes)	\$	150.000																									
13	Entrega de 20 kits (Colección de libros "Dulce de Coco", manteca r	n \$	1.600.000																									
	Edición del material documental	\$	200.000																									
15	Proyección del documental en Pasacaballos (Transporte, alimentac	c \$	600.000																									
16	Proyección del documental en Barú (Transporte, alimentación, alq	ĮI \$	700.000																									
17																												
18																												
19																												
20																												
21																												
22																												
	TOTAL PPTO	\$	10.000.000																									

26	27	28	29	30	1



												D	ICIE	MBR	E													
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13					18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
																											\vdash	
																											$\vdash \vdash$	
																											\vdash	
-																												
																											\vdash	
																											\vdash	
<u> </u>			-																								\vdash	<u> </u>
																											\vdash	_
					-	-		-	-													-					\vdash	





FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN OTORGADO AL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA.

Yo,	Leidy Dia	na Ramos	Eswarda	mayor de edad	, ident	ificado con	
C.C.	<u>X</u> c.e	_ PASAPORT	TE No 10°	17464989	de _	Cartagena	

En mi calidad de persona natural cuya imagen será fijada en una fotografía o producciones audiovisuales que utilizará y publicará el IPCC, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales, así como los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, al IPCC para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al IPCC para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el IPCC. PARÁGRAFO PRIMERO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso de imagen se otorga al IPCC, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. PARÁGRAFO SEGUNDO: tal uso se realizará por parte del IPCC, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptica, magnética, electrónica, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso de imagen aquí establecida no implica exclusividad en favor del IPCC. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados, teniendo presente la información confidencial que se maneje del mismo. SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la





protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Firmado en Cartagena el día 18 de Octobre de 2021

Nombre: Leidy Diana Lamos Escoicia

Cedula: 1047464989





FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN OTORGADO AL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA.

Yo, ANDREA PATRICIA FLÓREZ HERNÁNDEZ mayor de edad, identificado con

C.C. _X_ C.E. ___ PASAPORTE__ No. 1.130.617.122 de Cali

En mi calidad de persona natural cuya imagen será fijada en una fotografía o producciones audiovisuales que utilizará y publicará el IPCC, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales, así como los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, al IPCC para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al IPCC para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el IPCC. PARÁGRAFO PRIMERO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso de imagen se otorga al IPCC, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. PARÁGRAFO SEGUNDO: tal uso se realizará por parte del IPCC, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptica, magnética, electrónica, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso de imagen aquí establecida no implica exclusividad en favor del IPCC. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados, teniendo presente la información confidencial que se maneje del mismo. SEXTA -DERECHOS MORALES (Créditos y mención): la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Firmado en Cartagena el día 18 de octubre de 2021

Firma: Den feur feur





Nombre: Andrea Patricia Flórez Hernández

Cedula: 1.130.617.122 de Cali